

Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática, a D. Juan María Hernández Núñez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 8 de noviembre de 1999.

El Rector,
GINES M.ª SALIDO RUIZ

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. José Antonio Pérez Rubio, Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de noviembre de 1998 (B.O.E. de 20 de noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de la Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Sociología, del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a D. José Antonio Pérez Rubio.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse

en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 8 de noviembre de 1999.

El Rector,
GINES M.ª SALIDO RUIZ

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Fernando Juan Peña Vega, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de noviembre de 1998 (B.O.E. de 20 de noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Medicina y Cirugía Animal, del Departamento de Medicina y Sanidad Animal, a D. Fernando Juan Peña Vega.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 9 de noviembre de 1999.

El Rector,
GINES M.ª SALIDO RUIZ

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos

de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (B.O.E. del 3 de agosto), de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por

el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en el Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. de 30 de marzo), y en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 19 de diciembre, y demás normativa de procedente aplicación, este Rectorado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA.—Los puestos de trabajo convocados podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos especificados para el desempeño de los mismos.

SEGUNDA.—Las solicitudes, según modelo que figura como Anexo II, y dirigidas al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura, habrán de presentarse en el Registro General de la misma (Calle Pizarro, n.º 8 de Cáceres - C.P. 10071, o Avenida de Elvas, sin número, de Badajoz - C.P. 06071), o en los demás lugares previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente

al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

TERCERA.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, un currículum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de registro de personal, figuren títulos académicos, años de servicio, cursos realizados y otros méritos que se estimen oportunos poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando, pudiendo ser entrevistados en el proceso de selección, de considerarse preciso.

CUARTA.—Si no concurren aspirantes idóneos, los puestos convocados podrán quedar desiertos aunque existan aspirantes que reúnan las condiciones y requisitos exigidos para el desempeño de los mismos.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 8 de noviembre de 1999.

El Rector,
GINES M.ª SALIDO RUIZ

ANEXO I

PLAZAS CONVOCADAS

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Secretaría del Rectorado	
NIVEL: 22	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 483.924,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Cáceres	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: B/C
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)

PUESTO DE TRABAJO: Secretario/a del Rector	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Cáceres	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: C/D
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)

PUESTO DE TRABAJO: Secretario/a del Vicerrector de Coordinación Universitaria y Relaciones Inst.	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: C/D
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)

PUESTO DE TRABAJO: Secretario/a del Vicerrector de Alumnos	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Cáceres	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: C/D
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)

PUESTO DE TRABAJO: Secretario/a del Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: C/D
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)

PUESTO DE TRABAJO: Secretario/a del Vicerrector de Investigación	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: C/D
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)

PUESTO DE TRABAJO: Secretario/a de la Vicerrectora de Innovación Educativa y Calidad Docente	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: C/D
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)

PUESTO DE TRABAJO: Secretario/a de la Gerente	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Cáceres	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: C/D
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)

PUESTO DE TRABAJO: Secretario/a de Vicegerente	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: C/D
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)

EXPLICACIÓN DE CLAVES:

N = Puesto no singularizado.

A4 = Administración del Estado, Organismos Autónomos, Comunidad Autónoma de Extremadura y Universidades

Ex11 = Todos los Cuerpos o Escalas de Administración General, con exclusión específica de todos los comprendidos en sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

(1) = Experiencia en gestión administrativa universitaria.

ANEXO II**DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRE:	
D.N.I.:	N.R.P.:
CUERPO O ESCALA DE PERTENENCIA:	
DOMICILIO:	PROVINCIA:
LOCALIDAD:	TELÉFONO:

DESTINO ACTUAL:

MINISTERIO U ORGANISMO:	
DEPENDENCIA (ÁREA O SERVICIO):	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:	
LOCALIDAD:	NIVEL C.D.:
FECHA DE POSESIÓN:	GRADO CONSOLIDADO:

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer el puesto de trabajo de por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de fecha (Diario Oficial de Extremadura de fecha), adjuntando *currículum vitae*.

En, a de de 1999

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura
 Negociado de Oposiciones y Concursos.
 Plaza de Caldereros, 1. 10071 -CÁCERES-